

**CONSEJO DE USUARIOS DE AEROPUERTOS DE ALCANCE NACIONAL
SESIÓN N° 37 (10/05/2018)**

El jueves 10 de mayo de 2018, en la sala de reuniones del OSITRAN, se llevó a cabo la Sesión N° 37 del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional.

Por parte de OSITRAN, asistieron:

- Verónica Zambrano Copello, Presidenta del OSITRAN
- Angello Tangherlini Casal, Gerente (e) de la Gerencia de Atención al Usuario
- Evelyn Chumacero Asención, Jefe de Atención al Usuario Final
- Danilo Campos Flores, Jefe de Contratos Aeroportuarios de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización (GSF)
- Mónica Melgarejo Sánchez, representante de la Jefatura de Contratos Aeroportuarios de la GSF
- Eduardo Amorrortu Velayos, Asesor de Presidencia

Por parte del Consejo de Usuarios de Aeropuertos, asistieron:

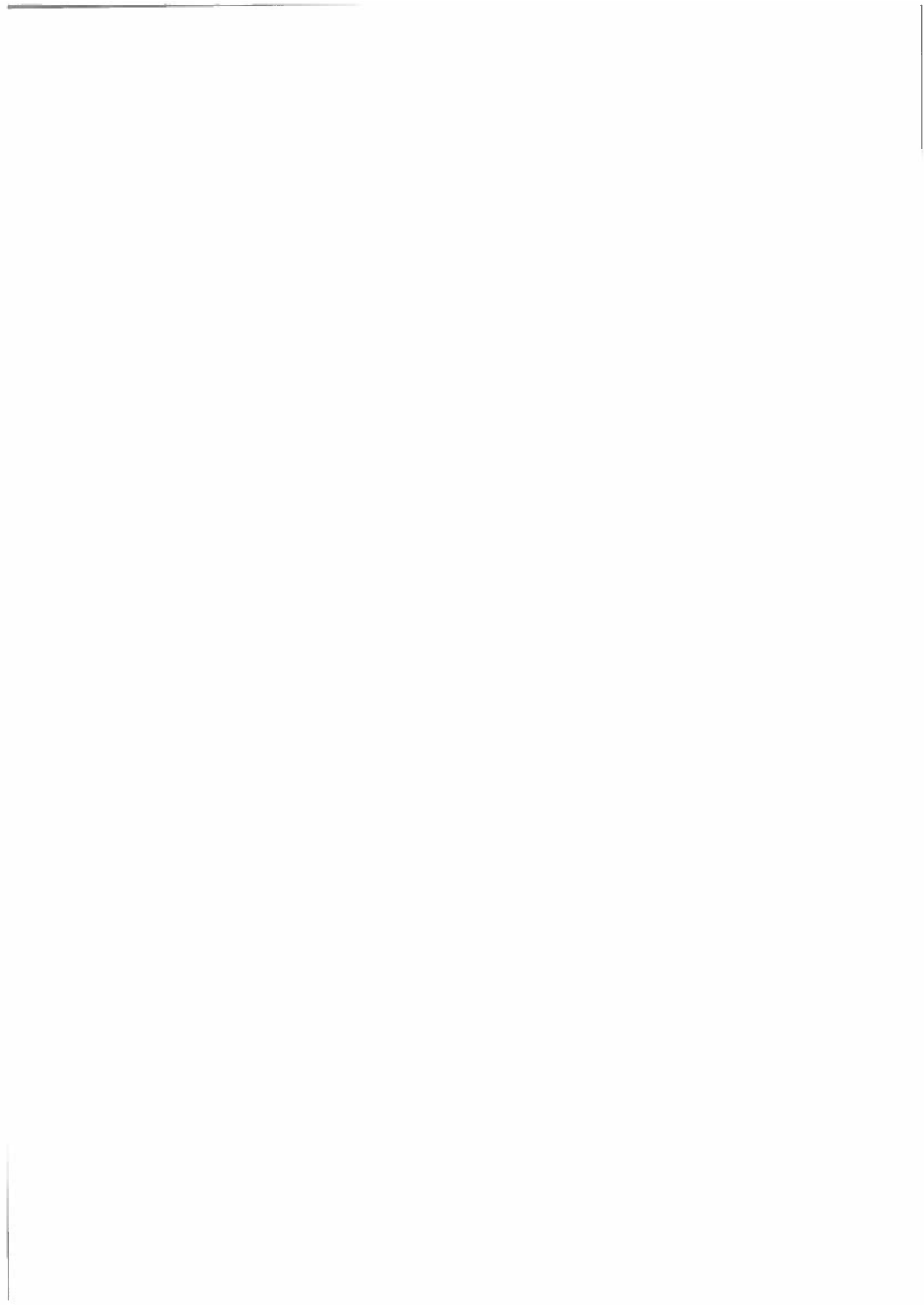
- Jorge Villaseca, en representación del señor Ramón Jiménez Stull, de IATA Sucursal del Perú
- Elí Bustinza Saldívar, representante de Frío Aéreo Asociación Civil.
- Silvia Hooker Ortega, representante de la Sociedad Nacional de Industrias.
- Rafael Del Campo Quintana, representante de la Asociación de Exportadores – ADEX.
- Juan Carlos León Siles, representante alterno del Consejo Nacional de Usuarios del Sistema de Distribución Física Internacional - CONUDFI.
- Carlos Gutiérrez Laguna, representante de la Asociación de Empresas de Transporte Aéreo Internacional- AETAI.
- Bartolomé Enrique Campaña Binasco, representante de la Cámara de Comercio de Lima – CCL
- Milagros Rabines, en representación de la señora Norma Patricia Siles Álvarez de la Asociación Latinoamericana de Transporte Aéreo – ALTA.
- Carlos Scarneo Sotomayor, representante de la Asociación Peruana de Comercio Exterior – APEFEX.

En calidad de invitado, asistió el señor José Fernández, representante de AOC- Comité de Aerolíneas.

La señora Verónica Zambrano Copello, dio la bienvenida a los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de Aeropuertos (CUA) y cedió la palabra Angello Tangherlini Casal, Gerente (e) de la GAU, quien también saludó la incorporación de los nuevos miembros del CUA 2018-2020 e hizo entrega de sus respectivas credenciales.

A continuación, el señor Danilo Campos Flores, Jefe de Contratos Aeroportuarios de la GSF, realizó la exposición del primer punto de agenda referida al *"Estado de Obras de Transición en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez - AIJCH"*, de acuerdo al siguiente detalle:

- (i) Presentó el diseño esquemático de la expansión en el AIJCH (construcción segunda pista, nuevo terminal y elementos conexos).
- (ii) Informó que la ampliación de zona *check in* y reubicación de puesto de control de seguridad había consistido en la implementación de ocho (08) nuevos módulos de *check in* para pasajeros y la implementación de un nuevo puesto de control de seguridad para el ingreso de Siberia Sur. Preciso que la obra se encontraba culminada.
- (iii) Indicó que la ampliación del sistema de revisión y procesamiento de equipaje facturado (BHS/HBS) implicaba pasar de tener y operar ocho (08) fajas con cincuenta y cuatro (54) *counters* a tener y



operar once (11) fajas con setenta (70) *counters*. Asimismo, informó sobre la implementación de una nueva zona para la revisión de equipaje tránsito la cual también se encontraba en ejecución.

- (iv) En cuanto a la ampliación de la sala de recojo de equipaje nacional, indicó que el proyecto se encontraba en ejecución y consistía en el incremento de dos (02) carruseles para el recojo de equipajes en el área de llegadas nacionales y remodelación del hall público nacional.

Adicionalmente, la señora Mónica Melgarejo, representante de la Jefatura de Contratos Aeroportuarios, agregó que las nuevas salas de recojo se encontrarían al lado de las existentes, existiendo una conexión entre ellas, y que se implementaría una nueva sección de servicios higiénicos.

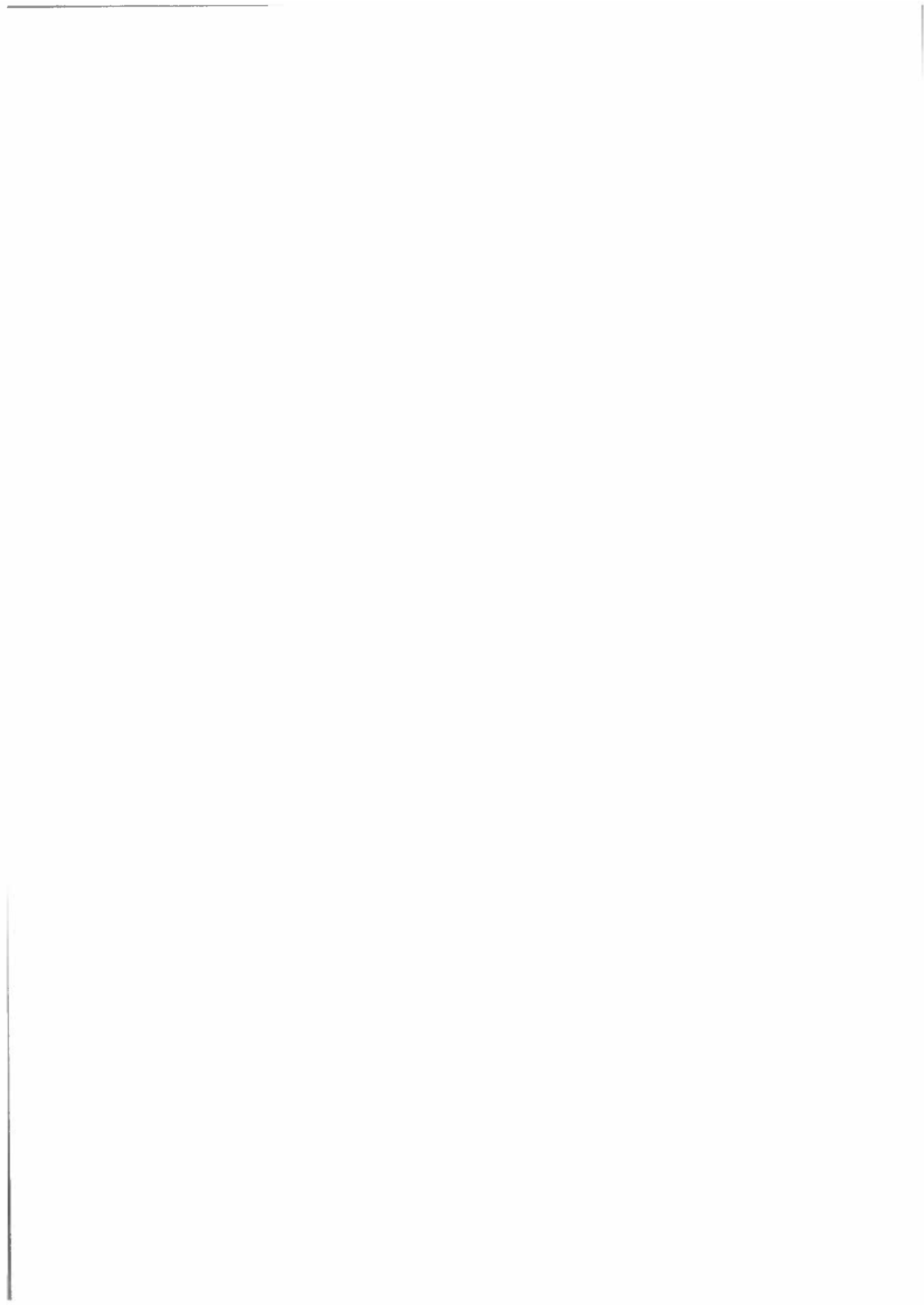
A su vez, informó que las nuevas salas remotas se encontrarían en el segundo nivel, sobre las nuevas salas de espera.

- (v) Señaló que el Concesionario venía implementando acciones para el Diseño Conceptual de la Nueva Sala de Embarque Nacional, la cual que permitiría atender las aeronaves que se estacionarían en la plataforma remota que se ubicaría en área de la Fuerza Aérea del Perú (FAP). Asimismo, manifestó que la referida mejora se encuentra condicionada a la culminación de gestiones del Concedente (MTC) ante el Ministerio de Defensa, lo que permitiría obtener un área de plataforma de aproximadamente 50,000 m2 de la FAP.

Sobre el particular, añadió que, en la medida que se realice la entrega de terrenos, el Concesionario adquiriría mayores unidades de transporte para trasladar a los pasajeros de un terminal a otro.

Continuando con la agenda, el señor Danilo Campos expuso sobre las "*Obras en los aeropuertos de Piura y Chiclayo a cargo de Aeropuertos del Perú S.A.*", según el siguiente detalle:

- (i) Presentó las principales características del proyecto denominado "Sistema de pistas y cerco perimétrico del Aeropuerto de Piura", tales como:
- Monto de Inversión en Obras, el cual ascendería a US\$ 43.6 millones
 - Plazo de Ejecución: 20.6 meses.
 - Las intervenciones realizadas estuvieron referidas a la habilitación de la calle de Rodaje Charlie como pista temporal de aterrizaje y despegue, de manera que el Aeropuerto NO deja de operar.
 - Según la nueva programación de la Licitación Pública Internacional, la Buena Pro estaría siendo otorgada a fines de mayo 2018, por lo cual se estima que el inicio de las obras se haga en el mes de junio del mismo año.
- (ii) En cuanto al proyecto "Sistema de pistas y cerco perimétrico del Aeropuerto de Chiclayo" se detalló lo siguiente:
- Monto de inversión de obras: US\$ 43,2 millones
 - Plazo de ejecución: 18.1 meses.
 - La fecha de inicio de obras estaba programada para aproximadamente noviembre de 2018, no obstante, ello dependía de la aprobación a las modificaciones hechas a los ETES del Proyecto Mejoramiento del Sistema de Pistas y Cerco Perimétrico del Aeropuerto de Chiclayo, por parte de la Dirección General de Aeronáutica Civil. En ese sentido, la licitación pública internacional se encontraba suspendida.
- (iii) El Proyecto de Modernización del Aeropuerto Internacional de Chiclayo, se encontraba en la fase de Pre inversión-BPN° 372574, es decir en la elaboración de Factibilidad. Asimismo, el monto de inversión, según el perfil aprobado ascendía a S/ 1, 299, 388.498.
- (iv) Sobre el alcance de las obras del Plan Maestro de Desarrollo que implicarían la modernización del aeropuerto de Chiclayo, se informó que dichas obras abarcarían la construcción de Nuevo Terminal



de Pasajeros, Terminal de Carga, Nueva Torre de Control, Puente de Abordaje, mangas, Nuevo Estacionamiento, Bloque Sanitario, Nueva Estación SEI, ampliación de Pista de Aterrizaje, construcción de Calle de Rodaje y Nueva Plataforma de Aeronaves.

- (v) En lo referido la actualización del Plan Maestro de Desarrollo de Piura, se indicó que el mismo se encontraba en revisión por parte del Concedente, siendo que la última entrega por parte del Concesionario fue el 31 de agosto 2017.

Asimismo, el horizonte de proyección era del 2014-2031 y las intervenciones del referido proyecto abarcaban el Nuevo Terminal de Pasajeros, Nuevo Terminal de Carga, Nueva Plataforma para Aeronaves, Nueva Torre de Control, adecuaciones en Pista de Aterrizaje, adecuación de accesos viales, adecuación de calles de rodaje, Planta de Combustible, Cerco Perimétrico y Playa de Estacionamiento.

Finalmente, se indicó que la inversión estimada en Obras y Equipamiento ascendía a US\$ 193 millones y la inversión en Intangibles a US\$ 40 millones, estando pendiente la entrega de terrenos por parte del Estado, lo cual no permitía realizar los estudios de Pre Inversión.

- (vi) Sobre el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, informó que este tenía como objetivo orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios públicos y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país.

Asimismo, se detalló las inversiones que califican como Programa de Inversión (PI):

Cuadro N° 1
Inversiones calificadas como PI

Inversiones que califican como PI	Inversiones que NO califican como PI
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Formación de capital físico, humano, natural, institucional e/o intelectual que tenga como propósito crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad de producción de bienes y/o servicios que el Estado tenga responsabilidad de brindar o de garantizar su prestación. 	<ul style="list-style-type: none"> x Optimización: compra de terrenos e inversiones menores que resultan de hacer un mejor uso de la oferta existente. x Ampliación marginal: incrementan el activo no financiero de una entidad pública pero que no modifican su capacidad de producción de servicios, o que de hacerlo no supera el 20%. x Reposición: reemplazo de activos que han superado su vida útil. x Rehabilitación: reparación o renovación de las instalaciones, equipamiento y elementos constructivos sin ampliar la capacidad de provisión de servicios.

El señor Carlos Gutiérrez Laguna, representante de AETA, consultó sobre el estado del pedido efectuado en la sesión anterior del CUA para que OSITRAN envíe información al MTC sobre las obras de transición.

En respuesta a la consulta planteada, la señora Verónica Zambrano informó que no se tenía respuesta a dicha comunicación y en la medida que esta sea atendida se estará comunicando oportunamente a los miembros del CUA.

Asimismo, el señor Gutiérrez consultó respecto de la fecha de inicio de las obras en inversiones del HDS y cuando estarían terminando.



Al respecto, el señor Danilo Campos informó que tales obras iniciaron en febrero y se tiene programado que culminen en el mes de octubre del presente año.

Adicionalmente, también se consultó sobre la programación de la ampliación de los counters de 40 a 70. En virtud a ello, la señora Mónica Melgarejo aclaró que se contaba en dicho momento con 62 *counters*.

Continuando con los comentarios referidos a la implementación de los *counters*, el señor José Fernández, representante de AOC, manifestó que si bien existen 62 *counters* habría una restricción que LAP habría implementado por temas operativos al trasladar a LATAM de un extremo a otro del AIJCH, lo cual implicaba que a esta aerolínea se le haya entregado dos *counters* adicionales y uno sobredimensionado. Lo antes mencionado tenía como consecuencia una menor disponibilidad de espacios para las demás aerolíneas, siendo que el problema de la congestión no se habría visto reducido de acuerdo con lo esperado.

En relación al comentario realizado, la señora Mónica Melgarejo indicó que cuando se informó sobre los nuevos de counters de LATAM una de las condiciones fue que no se le redujera el espacio a ninguna otra, por lo cual dicha contingencia será revisada y analizada a fin de evaluar los criterios que se han tenido en consideración para realizar la redistribución.

A continuación, el señor Elí Bustinza Saldívar, representante de Frío Aéreo Asociación Civil, consultó sobre el tramo de ampliación de revisión de equipaje, así como de sus beneficios e implicancias.

La consulta fue atendida por la señora Mónica Melgarejo quien indicó que se estaba incrementando el largo en las fajas 1 a la 4 y la faja 5 sería reemplazada completamente por una de mayor capacidad. Adicionalmente, informó que se estaban mejorando las máquinas de revisión de Rayos X y se había reubicado la zona de equipaje de transferencia de Frío Aéreo a un lugar donde se habían implementado dos líneas de inspección con mayor espacio.

Por otro lado, el señor Carlos Gutiérrez informó que LAP había convocado a las aerolíneas a una reunión para informar del concurso que tiene planificado llevar a cabo para la implementación del Sistema BHS/HBS, debido a que el contrato del anterior proveedor concluyó en diciembre de 2017. En virtud a ello, se observaría un escenario en que la aerolínea sería la responsable por un servicio que era brindado por un tercero y que sería, asimismo, contratado por alguien ajeno a la empresa de transporte aéreo, lo que no permitiría una participación adecuada por parte de los operadores de las líneas aéreas. Dicha situación habría generado preocupación entre las empresas del sector debido a que si bien venía recibiendo información, el Concesionario tendría un cronograma establecido.

Sobre el particular el señor Danilo Capos indicó que, si bien no había un marco legal que regule dicho proceso de selección, problemática planteada sería tomada en cuenta en la revisión general que se venía realizando de los servicios que brinda LAP a los usuarios.

Respecto a las obras de transición, el señor Jorge Villaseca, en representación de IATA, consultó si se plantean otras obras de transición a nivel terminal y a nivel plataforma por parte de LAP.

A fin de atender la referida consulta, la señora Mónica Melgarejo manifestó que, en cuanto a las obras de plataforma se estaba esperando la entrega de terrenos por parte de las FFAA. Asimismo, indicó que solo se había informado el mejoramiento de los itinerarios de atención por parte de la DGAC.

En ampliación a ello, la señora Milagros Rabines, en representación de ALTA, informó que en la última reunión convocada por la DGAC para tratar los itinerarios de la próxima temporada, LAP había informado que por trabajos de infraestructura que se realizarán en área de la Marina, las aeronaves que se ubican en dichas áreas tendrían que ser reubicadas en el aeropuerto y, en ese sentido, de liberarse los terrenos de las Fuerzas Armadas, esas áreas serían destinadas a la referida reubicación de aeronaves. Asimismo,



resultaba importante revisar soluciones al problema de infraestructura pues, la falta de slots en el aeropuerto viene perjudicando no sólo a las líneas aéreas que actualmente operan en el país sino también a las nuevas que no pueden entrar a competir en horarios pico por falta de espacios, derivándoseles a horarios valle que no resultan atractivos en términos comerciales.

Finalmente, el señor Angello Tangherlini solicitó a los miembros del CUA la elaboración y presentación de Plan de Trabajo para el 2018. Asimismo, les recordó el interés de realizar planes de capacitación junto con las asociaciones miembros.

En atención a lo comunicado, los miembros del CUA solicitaron se les pueda alcanzar el Plan de Trabajo del CUA del periodo anterior a fin de utilizarlo como referencia.

Adicionalmente, los miembros del CUA acordaron elegir como coordinador, para el periodo 2018-2020, al señor Carlos Gutiérrez Laguna, representante de AETAI.

En atención a lo expuesto, los acuerdos adoptados en la presente sesión fueron los siguientes:

Cuadro N° 2
Pedidos y Acuerdos


Pedidos y Acuerdo del CUA	
1	En relación a los nuevos de counters de LATAM se acordó que cual dicha contingencia será revisada y analizada por OSITRAN a fin de evaluar los criterios que se han tenido en consideración para realizar la redistribución.
2	Se solicitó a los miembros del CUA la presentación de su Plan de Trabajo para el 2018 y asimismo, se les recordó el interés de realizar planes de capacitación junto con sus asociaciones.
3	Los miembros del CUA acordaron elegir como coordinador, para el periodo 2018-2020, al señor Carlos Gutiérrez Laguna, representante de AETAI.

La sesión concluyó con las palabras de agradecimiento de la Presidenta, Verónica Zambrano Copello, por la asistencia de los miembros del Consejo de Usuarios de Aeropuertos.

Lima, mayo de 2018



Jorge Villaseca
IATA SUCURSAL DEL PERÚ



Elí Bustinza Saldívar
FRÍO AÉREO ASOCIACIÓN CIVIL

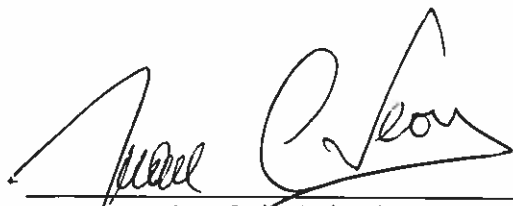


Silvia Hooker Ortega
SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS - SNI




Rafael Del Campo Quintana
ASOCIACIÓN DE EXPORTADORES – ADEX.





Juan Carlos León Siles
CONSEJO NACIONAL DE USUARIOS DEL
SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN FÍSICA
INTERNACIONAL - CONUFI




Carlos Gutiérrez Laguna
ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE TRANSPORTE
AÉREO INTERNACIONAL- AETA



Bartolomé Enrique Campaña Binasco
CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA – CCL



Milagros Rabines
ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE
TRANSPORTE AÉREO – ALTA



Carlos Scarneo Sotomayor
ASOCIACIÓN PERUANA DE COMERCIO EXTERIOR –
APEFEX

